

guno, más que de su patrimonio se sustenta, y Doña Francisca, su tia, le da de comer, y que es de edad de veinte é quatro años, poco más ó ménos, y que es estidiante cursante en la facultad de cánones en esta universidad de México: y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alonzo, notario apostólico.

Bernardo Becerro, mozo que se comienza á ordenar y estudiar.

En este dicho día, mes y año susodicho, ante el dicho Sr. Provisor pareció presente Bernardo Bezerro, estante en esta dicha ciudad, y exhibió los títulos siguientes:

Un título firmado de D. Pedro de Ayala, obispo de Xalisco, con su sello, y refrendado de Juan de Tovar, notario, por el cual parece que en catorce de Diciembre de mill é quinientos y sesenta y seis fué ordenado el susodicho de corona por el dicho obispo, con licencia de su ordinario.

Otro título firmado del dicho obispo, sello y notario, por el cual parece que en diez y siete de Diciembre del dicho año de sesenta y seis, el dicho obispo ordenó de grados al susodicho, con licencia de su prelado.

Otro título firmado de D. Fernando de Villagomez, obispo de Taxcala, con su sello, y refrendado de Tomás Ruiz, secretario, por el cual parece que en veinte é quatro de Septiembre de cincuenta y nueve, el dicho obispo ordenó de epístola al susodicho, con licencia de su ordinario.

Dijo ser natural de Osuma, del arzobispado de Sevilla, y que habrá seis años que pasó á estas partes con licencia de S. M., la cual dejó en poder del capitan de la nao en que vino; y que es capellan de una capellanía á que le nombró Rodrigo Becerro, escribano público desta dicha ciudad, de la cual está hecha colación y canónica institución en forma por el Sr. Provisor, y que no tiene otra cosa, y que al presente le sustenta el dicho Rodrigo Becerro, su primo hermano, y que es de edad de veinte é cinco años, y que cursa cánones en la universidad de esta dicha ciudad: y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alonso, notario apostólico.

Pero Gomez de Colio.

En este dicho día, mes y año susodicho ante el dicho Sr. Provisor pareció presente Pero Gomez de Colio, estante en esta dicha ciudad, exhibió los títulos siguientes:

Un título firmado de D. Fr. Pedro de Ayala, obispo de la Nueva Galicia, con su sello, y refrendado de Juan de Aranda, secretario, por el cual parece que en veinte y ocho de Octubre de mil é quinientos y sesenta y cuatro, el dicho obispo ordenó de corona al susodicho.

Otro título firmado del dicho obispo de Xalisco, sello y notario, por el cual parece que en veinte y tres de Diciembre de sesenta y cuatro fué ordenado de grados al susodicho.

Otro título firmado del dicho obispo con su sello, y refrendado de Juan Barrientos, notario, por el cual parece que en veinte y uno de Diciembre de sesenta y siete fué ordenado el susodicho de epístola por el dicho obispo.

Dijo que es natural del Nuevo Reino de Galicia, y que es de la diócesi del obispado de Xalisco, y que se sustenta en esta ciudad de su patrimonio, y que es estudiante en la universidad de esta ciudad en la facultad de cánones: y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alonso, notario apostólico.

E luego incontinente, este dicho día, mes y año, ante el dicho Sr. Provisor, pareció presente Martín Ortiz, estante en esta dicha ciudad, y exhibió los títulos siguientes

Martín Ortiz.

Un título firmado de Fr. Martín de Hojacastro, obispo de Tlaxcala, con su sello, y refrendado de Blas de Morales, notario, por el cual parece que en diez y ocho de Mayo de cincuenta é quatro, el dicho obispo ordenó de corona al susodicho.

Otro título firmado de su Sria. Rma. del Sr. Arzobispo, con su sello, y refrendado de Francisco Dorantes, por el cual parece que en ocho de Junio de mill é quinientos y sesenta fué ordenado de grados el susodicho por su Sria.

Otro título firmado de su Sria. Rma., con su sello, y refrendado de Alonso Martínez, por el cual parece que en veinte y cuatro de Setiembre de sesenta y cuatro fué ordenado de epístola el susodicho por su Sria. Rma.

Dijo que nació en esta dicha ciudad de México, y que no tiene capellanía alguna, más de que su patrimonio se sustenta, y que es de edad de veinte y cuatro años poco más ó ménos: y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por mandado del Sr. Provisor Juan Alonso, notario apostólico.

E luego incontinente, este dicho día, mes y año, ante el dicho Sr. Provisor pareció presente Alonso Ruiz estante en esta dicha ciudad, y exhibió los títulos siguientes:

Alonso Ruiz estudiante de cánones.

Un título firmado de su Sria. Rma. del dicho Sr. Arzobispo, con su sello y refrendado de Fabian Ximenez, por el cual parece que en siete de Junio de mill é quinientos y sesenta y seis años fué ordenado el susodicho de corona.

Otro título firmado de D. Fernando de Vilagomez, obispo de Taxcala, con su sello, y refrendado de Tomás Ruiz, notario, por el cual parece que en once de Junio de mill é quinientos y sesenta y ocho fué ordenado de grados el susodicho, con licencia de su prelado.

Otro firmado del dicho obispo, sello y notario, por el cual parece que en doce de Junio de sesenta y ocho fué ordenado el susodicho de epístola por el dicho obispo, con licencia de su prelado.

Otro título firmado del dicho obispo, sello y notario, por el cual parece que en veinte y cuatro de Setiembre de sesenta y nueve años, fué ordenado el susodicho de evangelio por el dicho obispo con licencia de su prelado.

Dijo que es natural de la ciudad de Toledo en los reinos de España, y que pasó á estas partes en compañía de sus padres, y que ha trece años que pasaron á estas partes, y que no tiene capellanía ni beneficio alguno, y se sustenta de su patrimonio, y es estudiante cursante en la facultad de cánones en esta dicha ciudad, y que es de edad de veinte y dos años: y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alonso, notario apostólico.

Este día, mes y año susodicho, ante el dicho Sr. Provisor pareció presente Martín de Heredia, estaute ea esta dicha ciudad y exhibió los títulos siguientes:

Un título firmado de D. Pedro Gonzalez de Mendoza, obispo de Salamanca, con su sello, y refrendado de Gaspar de Vedoya, notario, por el cual parece que en veinte é uno de Marzo de sesenta y uno fué ordenado el susodicho de corona por el dicho obispo con licencia de su prelado.

Otro título firmado de D. Gerónimo de Velasco, obispo de Oviedo, con su sello, refrendado de Rodrigo de Evía, notario, por el cual parece que en diez y ocho de Marzo de sesenta y cuatro fué ordenado el susodicho de grados por el dicho obispo.

Otro título firmado de D. Fr. Pedro de Ayala, obispo de Xalisco, con su sello, y refrendado de Gerónimo del Alamo, notario, por el cual parece que en veinte y seis de Marzo de mill é quinientos y sesenta y nueve años fué ordenado el susodicho de epístola, con licencia de su prelado.

Otro título firmado de D. Fernando de Villagomez, obispo de Tlaxcala, con su sello, y refrendado de Tomás Ruiz de Zúñiga, notario, por el cual parece que en veinte y cuatro de Septiembre de sesenta y nueve años, fué ordenado

Martin de Heredia.

el susodicho de evangelio por el dicho obispo, con licencia de su prelado.

Dijo que es natural de la ciudad de Oviedo, en los reinos de Castilla, y pasó á estas partes con Pero Menendez, por soldado, y que ha tres años que vino á esta ciudad, y que se sustenta de su patrimonio, y que no tiene oficio ni beneficio alguno eclesiástico, y que está matriculado en la facultad de cánones en esta universidad de México, y que es de edad de veinte y seis años, poco más ó ménos: y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alonso, notario apostólico.

El dicho día, ante el Sr. Provisor, Gonzalo de las Casas, clérigo presbítero, exhibió los títulos siguientes.

Un título firmado del Sr. Arzobispo de México, con su sello, y refrendado de Juan de Tovar, notario, por el cual parece que en veinte y dos de Hebrero de sesenta y siete fué ordenado de grados por su Sria, habiendo sido ordenado antes en la ciudad de Sevilla, de corona, y por habersele perdido la dicha carta, y habiéndolo jurado en forma, se le dieron las cuatro menores órdenes.

Otro título firmado de D. Fernando de Villagomez, obispo de Taxcala, con su sello, refrendado de Tomas Ruiz, por lo cual parece que en veinte y cuatro de Mayo de sesenta y siete fué ordenado de Epístola por el dicho obispo, con licencia de su ordinario.

Otro título firmado de D. Antonio Moralez de Molina, obispo de Mechuacan, con su sello, refrendado de Juan de Tovar, notario, el cual parece en veinte de Diciembre de sesenta y siete fué ordenado de evangelio con licencia de su ordinario.

Otro título firmado del Sr. Arzobispo, con su sello, refrendado de Juan de Tovar, notario, por el cual parece que en veinte y ocho de Setiembre de sesenta y ocho fué ordenado de misa por su Sria. Tiene licencia de su Sria. Rma. para celebrar en este arzobispado, fecha á catorce de Octubre de sesenta y ocho; y dijo no tener licencia para administrar los sacramentos, y que tiene una capellanía en el monasterio de las monjas de la Concepción, la cual fundó Sancho de Frias, difunto, y dejó las casas que tiene el doctor Barbosa, chantre, para que de los réditos dellas pagase la dicha capellanía, y le está colada en forma por su Sria. Rma., y tiene de salario ciento y treinta pesos de tipuzque, con cargo de decir una semana dos misas, y otra tres; y

Gonzalo de las Casas, buen hombre.

que no tiene otra cosa, y que desto se sustenta, y que ha catorce años que pasó á estas partes con licencia de S. M., la cual quedó en la ciudad de la Veracruz; y que es de edad de más de treinta años: y el dicho Sr. Provisor lo rubricó por mandado del Sr. Provisor, Juan Alouzo, notario apostólico.

Pedro de la Mota, buen clérigo, y habil, y lengua mexicana y otomí.

El dicho día, ante el Sr. Provisor, Pedro de la Mota, clérigo presbítero, exhibió los títulos siguientes:

Un título firmado del Sr. Arzobispo, con su sello, y refrendado de Gerónimo del Alamo, notario, por el cual parece que en veinte y siete de Noviembre de sesenta y ocho fué ordenado por su Sria. de corona.

Otro título firmado del Sr. Arzobispo, con su sello, é refrendado del mismo notario, por el cual parece que en último de Noviembre de sesenta y ocho fué ordenado de grados por su Sria.

Otro título firmado del Sr. Arzobispo, con su sello, refrendado de Alonso de Ecija, notario, por el cual parece que en diez y ocho de Diciembre de sesenta y ocho fué ordenado de epistola de su Sria.

Otro título de D. Fr. Pedro de Ayala, obispo de Xalisco, con su sello, refrendado de Gerónimo del Alamo, notario, por el cual parece que en veinte y seis de Marzo de sesenta y nueve fué ordenado de evangelio por el dicho obispo, con licencia de su ordinario.

Otro título firmado de D. Fernando de Villagomez, obispo de Taxcala, con su sello, refrendado de Tomás Ruiz, notario, por el cual parece que á cuatro de Junio de sesenta y nueve fué ordenado del dicho obispo de misa con licencia de su ordinario.

Tiene licencia, la cual mostró, de su Sria. Rma., para celebrar en este arzobispado, dada en diez y nueve de Junio de sesenta y nueve.

Dijo que es natural desta ciudad de Mexico, hijo de Gerónimo Ruiz de la Mora, uno de los conquistadores é capitán en la dicha conquista que hizo el muy ilustre D. Fernando cortes, marqués del Valle, y que no tiene capellanía ni beneficio ninguno eclesiástico más de que de su patrimonio se sustenta, aunque parte dél gastó en servicio de S. M. en la jornada de la Florida, y que es de edad de más de treinta años, y juró en forma debida de derecho ser el contenido en los dichos títulos: y el dicho Sr. Provisor

lo rubricó. Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alouzo, notario apostólico.

En la ciudad de México de la Nueva España, seis de Enero de mill é quinientos y setenta años, ante el Sr. Provisor, el Br. Francisco de los Rios, cura en la catedral desta ciudad, exhibió los títulos siguientes:

El Br. Francisco de los Rios, cura teólogo y buen hombre.

Un título firmado de Diego Ruiz de la Cámara, abad de Medina del Campo, y obispo de Salon, con su sello, y refrendado del Br. Rodrigo de Castellanos, apostólico notario, por el cual parece que en diez y ocho de Diciembre de quinientos y cincuenta y uno, con dispensación apostólica fué ordenado por el dicho obispo, de corona.

Otro título firmado del susodicho obispo, con su sello, y refrendado del Dr. Francisco de Soza, apostólico notario, por el cual parece que por breve apostólico, el dicho día diez y ocho de Diciembre de cincuenta y uno fué ordenado de grados por el dicho obispo.

Exhibió unas reverendas firmadas del Dr. Juan Bernal, Diaz de Lugo, obispo de Calahorra, con su sello, y refrendadas de García de Llaniz, notario, fecha en Logroño á diez y nueve de Abril de quinientos y cincuenta y cinco años, por las cuales le da licencia para ser ordenado de epistola, evangelio y misa: y así tiene un título que mostró, firmado de Antonio del Aguila, obispo de Zamora, con su sello, y refrendado de Andrés de Salinas, notario, por el cual parece que en veinte y uno de Setiembre de cincuenta y cinco fué ordenado por el dicho obispo de epistola con licencia de su ordinario.

Otro título firmado de D. Diego Euriquez de Almanza, obispo de Coria, con su sello, refrendado de Alonso de Ormazza, secretario, por el cual parece que en veinte y uno de Marzo de cincuenta y seis fué ordenado de evangelio por el dicho obispo, con licencia de su ordinario.

Otro título firmado del dicho obispo de Coria con su sello, y notario susodicho, por el cual parece que en cuatro de Abril del dicho año de cincuenta y seis fué ordenado de misa por el dicho obispo con licencia de su ordinario.

Mostró licencia para celebrar, el Mtro. Gallo, provisor de Salamanca, fecha en 28 de Abril de 1556.

Mostró dimisoria del Provisor de Calahorra, en forma, fecha en Logroño, á dos de Agosto de cincuenta y siete.

Dijo ser natural del pueblo de Cañas, del obispado de Calahorra, y que pasó á estas partes con licencia de S. M.,

porque vino proveido por S. M., y su Real Consejo de Indias por letor de casos de conciencia y rector del Colegio de los niños de Sor. S. Juan de letran, la cual provision tiene presentada en cierta informacion de méritos en esta Real Audiencia, y que habrá que pasó á estas partes más de doce años, y que con provision de su Sria. Rma. ha celebrado y celebra y administra los santos sacramentos en esta ciudad, como cura desta Sta. Iglesia Catedral: la cual provision es fecha en seis de Julio de quinientos y cincuenta y nueve años, y que del curato, que le vale sesenta castellanos, y de las obvenciones, que son un mes con otro veinte pesos, se sustenta; y que no tiene otra cosa más de decir cada semana una misa por Diego Fernandez y su mujer porque despues de sus dias deja una capellanía fundada en esta iglesia y patron el cabildo, y por cada misa se le da un toston: y dijo ser de edad de más de cincuenta años y que es bachiller en teulugia por la universidad de Salamanca, y bachiller en artes tambien por la dicha universidad, y que tiene todos los cursos probados en esta universidad de México para poder rescibir el grado de bachiller en cánones: y esto dijo, y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alonso, notario apostólico.

Pero Gomez  
Martinez, buen  
clérigo y hábil.

En México, siete de Enero de mill é quinientos y setenta años, ante el Sr. Provisor, por parte de Pero Gomez Martínez, vicario de las minas de Zacualpa, se presentaron los títulos y recaudos siguientes:

Un título firmado de D. Luis Xuarez, obispo Diagonariense, con su sello, y refrendado de Antonio Martínez, notario apostólico, por el cual parece que en cuatro de Junio de mill é quinientos y sesenta y tres años fué ordenado por el dicho obispo el dicho Pero Gomez Martínez de corona y grados, y el día siguiente de epístola, con licencia de su ordinario.

Otro título firmado de D. Sancho de Truxillo, obispo de Marruecos, con su sello, y refrendado de Andrés de Torres, por el cual parece que en diez y ocho de Setiembre de mill é quinientos y sesenta y tres años el dicho obispo ordenó al susodicho de evangelio, con licencia de su prelado.

Otro título firmado de D. Diego Simancas, obispo de Ciudad Rodrigo, con su sello, y refrendado de Bernardino Franco, por el cual parece que en veinte y dos de Setiembre de

mill é quinientos y sesenta y cinco años, el dicho obispo ordenó de misa al susodicho, con licencia de su prelado.

Tiene licencia del vicario de Plasencia para cantar misa.

Una dimisoria firmada del Lic. Juan Lopez, vicario general de Plasencia, con su sello, y refrendada de Sebastian Ramirez, por la cual se le da licencia para salir del dicho obispado.

Una licencia del provisor de México para decir misa en este arzobispado.

Una licencia de S. M. despachada en Madrid á diez y seis de Diciembre de sesenta y cinco, para pasar á estas partes: y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alonso, notario apostólico.

Este dicho día, mes y año susodicho ante el dicho Sr. Provisor pareció presente Hernando de Salvatierra, estante en esta dicha ciudad y exhibió los títulos y recaudos siguientes:

Hernando de  
Salvatierra.

Un título firmado de D. Fr. Pedro de Ayala, obispo de Xalisco, con su sello, y refrendado de Alonso Martinez, por el cual parece que á cuatro de Junio de mill é quinientos y sesenta y tres fué ordenado el susodicho de corona y grados.

Otro título firmado de D. Bernardino de Villalpando, obispo de Cuba, con su sello, y refrendado de Alonso Martinez, por el cual parece que en veinte y ocho de Setiembre de sesenta y tres fué ordenado el susodicho de epístola.

Otro título firmado del dicho obispo, con su sello, y refrendado de Diego Rodríguez de Castañeda, por el cual parece que á diez y ocho de Diciembre de sesenta y tres, fué ordenado el susodicho de evangelio con licencia de su ordinario.

Otro título firmado de su Sria. Rma. del Sr. Arzobispo, con su sello, y refrendado de Alonso Martinez, por el cual parece que en veinte y seis de Setiembre de mill é quinientos y sesenta y cuatro su Sria. ordenó de misa al dicho Hernando de Salvatierra.

Tiene licencia de su Sria. Rma. para celebrar en este arzobispado.

Dijo ser nacido en Sevilla y que pasó á estas partes veinte años ha con licencia de S. M. que entiende dejó en la Veracruz, y que en esta ciudad sirve una capellanía de Juan Xuarez en el hospital de los indios, por ausencia de Juan

de Ledesma, clérigo, á quien le está hecha colación é institución canónica, y con esto se sustenta, y estudia cánones en la universidad desta dicha ciudad, y juró ser el contenido en los dichos títulos, y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alonso, notario apostólico.

Diego de Olvera lengua Mexicana, é hijo de conquistador.

Este día ante el dicho Sr. Provisor pareció Diego de Olvera, y exhibió los títulos y recaudos siguientes:

Un título firmado de D. Fr. Juan de Zumárraga, obispo que fué de esta ciudad, con su sello y refrendado de Terná Gomez, notario apostólico, por el cual parece que en treinta de Mayo de mill é quinientos y cuarenta y cinco fue ordenado el susodicho de corona por el dicho obispo.

Otro título firmado del dicho obispo, y sello y notario, por el cual parece que en el mismo día y año fué ordenado el susodicho de grados, por el dicho obispo.

Otro título firmado de D. Fr. Martin de Hojacastró, obispo de Tlaxcala, con su sello, y refrendado de Juan Ruiz de Velasco, por el cual parece que sábado de las cuatro temporadas de Diciembre de mill é quinientos y cincuenta y tres fué ordenado el susodicho de epístola, por el dicho obispo, con licencia de su ordinario.

Otro título firmado del dicho obispo, con su sello, y refrendado de Blas de Morales, notario apostólico, por el cual parece que en diez y nueve de Mayo de cincuenta y cuatro años fué ordenado el susodicho de evangelio por el dicho obispo.

Otro título firmado de su Sria. Rma. del dicho Sr. Arzobispo, con su sello refrendado de Diego Maldonado, por el cual parece que en nueve de Marzo de mill é quinientos y cincuenta y cinco fué ordenado el susodicho de misa por su Sria.

Tiene licencia para cantar misa del provisor deste arzobispado.

Dijo ser nacido en esta ciudad de México y ser hijo de conquistador desta Nueva España, y que se sustenta con mucha pobreza, porque no tiene oficio ni beneficio eclesiástico alguno, y que estudia en esta universidad de México, y oye cánones, y tiene tres cursos, y juró en forma ser el contenido en los dichos títulos, y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alonso, notario apostólico.

Este dicho día, mes y año susodicho, ante el dicho Sr. Provisor, pareció presente Antonio de Oñati, residente en esta dicha ciudad, y exhibió los títulos y recaudos siguientes:

Antonio, de Oñati.

Un título firmado de D. Alonso Manrique, arzobispo de Sevilla, con su sello, y refrendado de Juan Juarez, notario apostólico, por el cual parece que en veinte y siete de Marzo de mill é quinientos y treinta y cinco años fué ordenado el susodicho de corona, por el dicho arzobispo.

Otro título firmado de D. Pedro Melgarejo de Urrea, obispo de Dulcine, y con su sello, y refrendado de Francisco Hernandez de Rego, apostólico notario, por el cual parece que en nueve de Noviembre de mill é quinientos y treinta y nueve fué ordenado el susodicho de grados; y el mismo día el dicho obispo ordenó al susodicho de epístola y evangelio, con licencia de su prelado.

Otro título firmado de D. Cristobal de Pedraza, obispo de Truxillo en esta Nueva España, con su sello, y refrendado de Go de Figueroa, clérigo, apostólico notario, por el cual parece que en diez y ocho de Febrero de mill é quinientos y cuarenta y tres fué ordenado el susodicho de misa; con licencia de su prelado.

Trujo una dimisoria de su prelado para salir de su diócesis, y se certificaba no venir supenso ni excomulgado.

Tiene licencia del Sr. Provisor para celebrar en este arzobispado.

Dijo ser natural de la ciudad de Eciija, y vecino de Sevilla; pasó á estas partes con licencia de S. M., que dejó en la Veracruz, y vino por capellan de la armada que de presente está surta en el puerto, de que vino por general D. Cristobal de Eraso, y que no tiene oficio ni beneficio eclesiástico, por ser recién venido. Dijo ser de edad de cuarenta y cuatro años, y juró en forma de derecho ser el contenido en los dichos títulos, y ser ciertos y verdaderos; y el dicho Sr. Provisor lo rubricó. Por mandado del Sr. Provisor, Juan Alonso, notario apostólico.

El Br. Blas de Bustamante, canonista y virtuoso: lengua mexicana.

E luego incontinentemente este dicho día mes y año susodicho, ante el Sr. Dr. Portillo, provisor deste arzobispado, pareció presente el Br. Blas de Bustamante, estante en esta dicha ciudad, y exhibió los títulos y recaudos siguientes:

Un título firmado de su Sria. Rma. del Sr. Arzobispo deste dicho arzobispado, con su sello, y refrendado de Diego Maldonado, por el cual parece que en veinte y dos de Otu